

## LA MONUMENTARIA URBANA EN EL ESCENARIO DE LAS LUCHAS POLITICAS LOCALES

ROSANA VACA

### Resumen

Este artículo reconstruye la historia local de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, a través del análisis de la destrucción de un monumento emblemático. El proyecto político instalado en el interior bonaerense a través del golpe de Estado de 1955, adoptó una forma particular a nivel urbano. Se intenta demostrar que en torno a la destrucción de un monumento puede girar una serie de intereses que difícilmente se entienden si no se tienen en cuenta las identidades locales, y, en especial, cómo estas últimas se articulan en un momento determinado con el contexto político nacional.

### Palabras clave

**Andamijes de la memoria, monumento, Historia local, San Nicolás, identidad local**

### Abstract

This article traces the local history of the town of San Nicolas de los Arroyos, Buenos Aires Province, through the analysis of the destruction of an iconic monument. The political project installed inside Buenos Aires through the 1955 coup, took a particular form citywide. It attempts to show that around the destruction of a monument can rotate a number of interests that hardly understand if not taken into account local identities, and in particular, how the latter are articulated at a particular time with the political national.

### Keywords

**Basements of memory, monument, local History, San Nicolás, local identity**

## La monumentalidad urbana

Rosana Vaca es Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia por la Universidad Nacional de Rosario (1993), Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Rosario (2012), es docente en diversos establecimientos educativos de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, Argentina.

*No se trata de que lo pasado arroje su luz sobre lo presente o lo presente sobre lo pasado; la imagen es aquella en donde el pasado y el presente se juntan para constituir una constelación. Mientras que la relación entre el antes con el ahora, es puramente temporal (continua) la del pasado con el presente es una relación dialéctica, a saltos. Walter Benjamin (1940).*

## **Introducción**

El 12 de abril del año 1956 el Comisionado Municipal de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Arturo Nicolás Etchemendigaray, autoridad nombrada por el gobierno de la “Revolución Libertadora” en la Provincia de Buenos Aires,<sup>1</sup> resuelve por decreto demoler el monumento que se encontraba en el centro de la Plaza Bartolomé Mitre.<sup>2</sup> Uno de los objetivos que esta investigación se propone es aproximar algunas posibles respuestas sobre las motivaciones que llevaron al gobierno interventor de la ciudad de San Nicolás, ubicada en el extremo norte de la Provincia de Buenos Aires en la República Argentina, a ordenar la demolición de un monumento que se encontraba, como ya hemos mencionado, en el centro de su plaza principal. Según algunos relatos que nos llegan desde lo que podemos denominar una historia parroquial, “la pirámide”, como se le llamaba al mencionado monumento, fue erigida en la Plaza de la Constitución (desde 1921 Plaza Mitre) para conmemorar el aniversario de los cuarenta seis años de la Revolución de Mayo, en el año 1856, por orden de las autoridades locales. Para financiar la construcción de este monumento se recurrió a suscripciones voluntarias aportadas por vecinos como a la venta de rifas entre los mismos. En el año 1860 fue restaurada agregándosele una baranda de hierro que unían los pilares que rodeaban a “la pirámide”.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Museo y Archivo Histórico Municipal de San Nicolás de los Arroyos “Gregorio Santiago Chervo” (en adelante MAHMSNA), Libro de Decretos y Resoluciones 1954-1956, Acta N° 760, Resolución 910, 24 de octubre de 1955.

<sup>2</sup> MAHMSNA, Libro de Decretos y Resoluciones 1954-1956, Acta 914, Resol. 1015, 12 de abril de 1956.

<sup>3</sup> Santiago G. Chervo. *Radiografía de San Nicolás de los Arroyos, La historia, el pensamiento y la Acción en más de dos siglos de la vida arroyense organizada*. San Nicolás, Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, Museo y Archivo Histórico, Primer Combate Naval Argentino, Monografía de San Nicolás de los Arroyos, 1978; T. 1, Del Viejo San Nicolás de los Arroyos, Cronología Histórica en Crónicas Breves, pp. 56-57.

## La monumentalidad urbana

Nuestro propósito no es reconstruir la historia de un monumento, ni hacer una descripción detallada de su arquitectura como tampoco de las características físicas del lugar donde se encontraba emplazado, pero sí incluiremos algunos aspectos sobre estos puntos en la medida en que ellos nos permitan aproximar posibles respuestas a los interrogantes que nos plantearemos a lo largo de nuestra investigación. Partimos de la idea de que los monumentos constituyen uno de los tantos artefactos u objetos creados para recordar o conmemorar algo. Nos apropiamos del concepto de “andamiaje utilizado por Borsani para definir este tipo de construcciones, andamiajes de la memoria que la sostiene y contiene, y que, ubicados en lugares públicos como plazas y parques, permite publicitar, colectivizar y socializar el pasado. En este artículo, Borsani utiliza el concepto “andamiajes de la memoria” para definir aquellos emplazamientos al aire libre en los espacios urbanos construidos para recordar a los desaparecidos de la última dictadura militar. Estos lugares llamados “Parque de la Memoria” o “Bosque de la Vida”, entre otros, tienen como objetivos recordar, no la muerte, sino la vida de las víctimas del terrorismo de estado.<sup>4</sup>

La investigación histórica a desarrollarse aquí se centra en un espacio urbano particular como es la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. En este sentido incorporaremos lo “local” como una categoría analítica que nos permitirá estructurar nuestro trabajo y ubicarlo dentro de lo se denomina historia local. Dalla Corte y Fernández dirán al respecto que, en las postrimerías del siglo XX y comienzos del XXI las ciencias sociales han prestado atención al tema del espacio, tanto en el sentido del lugar donde se desarrolla la vida cotidiana de las personas como al “ciberespacio”. Para estas investigadoras la idea de lo local se vincula, siguiendo de cerca al pensamiento de Renato Rosaldo, a un espacio de intersección no encapsulado y por ende poroso a los diversos procesos que se concentran en sus bordes. Dalla Corte y Fernández sostendrán que la historia local representa una mirada alternativa frente a la historia hegemónica que se construye desde los centros urbanos y que contribuye con sus aportes a enriquecer metodológica, documental y temáticamente al quehacer historiográfico.<sup>5</sup>

Para poder desarrollar nuestra hipótesis creemos necesario explicitar algunas cuestiones que nos servirán de soporte para la misma. Pensamos que los monumentos, plazas, y otros artefactos o andamiajes de la memoria, por lo tanto, construidos o diseñados con la intención de

---

<sup>4</sup> María Eugenia Borsani. “Memoria: intemperie y refugio”, en: *Anuario de la Escuela de Historia*, Universidad Nacional de Rosario, N° 20. Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 2004, pp. 51-68.

<sup>5</sup> Sandra Fernández y Gabriela Dalla Corte. “Introducción”, en Sandra Fernández y Gabriela Dalla Corte (comp.). *Lugares para la Historia. Espacio, Historia Regional e Historia Local en los Estudios Contemporáneos*. Rosario, Universidad Nacional de Rosario (UNR) Editora, 2001, pp. 9-24.

evocar algún acontecimiento, persona, etc., pueden a lo largo del devenir histórico y a consecuencia de los propios cambios sociopolíticos y culturales, adquirir nuevas significaciones ideológicas, relacionándose a nuevos acontecimientos o personas. No perderán esa relación pasado-presente para lo cual fueron creados, pero si referirán a otro pasado o a otros procesos históricos. Esta apropiación y re significación de los andamiajes de la memoria puede ser producto de una acción deliberada o no por parte de los sectores gobernantes de turno como por aquellos subalternos. Los primeros como una forma de legitimación de su poder y los segundos como un mecanismo de resistencia social. Intentaremos demostrar que una de las razones por las cuales el gobierno interventor de la ciudad de San Nicolás mandó a demoler el monumento que se encontraba en la actual Plaza Mitre fue porque, para estas autoridades como para los sectores antiperonistas nicoleños, "la pirámide" era un referente simbólico del régimen depuesto.

Debemos indagar si durante los años 1946-1955 "la pirámide" y la plaza donde se encontraba se configuraron en un espacio ideológicamente jerarquizado sostenedor y constructor de la legitimidad de un orden político. De lo dicho hasta aquí podemos inferir que si bien nuestro trabajo se circunscribe a un espacio recortado como es el ámbito urbano nicoleño, resulta imprescindible articularlo con los sucesos que se venían desarrollando en el plano de lo nacional. Tendríamos que preguntarnos aquí, si este intento de relacionar un acontecimiento localizado y localizable en un espacio y tiempo determinado con la historia del país nos permite ubicar nuestro trabajo dentro de lo que Terradas llama "la nueva historia local".

Esta nueva historia local, que según Terradas se viene desarrollando aproximadamente desde la década de los 80 y que articula el nivel de lo local, vinculado a la comprensión y a lo cotidiano, es decir a la historia de vida, con el plano de lo general relacionado este último a la explicación o a la historia de las estructuras. La nueva historia local no le interesa saber lo que pasó circunscribiéndose al nivel de lo local, sino por el contrario se propone comprender a nivel local lo que sucedió o parece haber sucedido a través de una sociedad. Esta nueva historia local busca articular las estructuras y la vida, lo general con lo "cotidiano", la explicación con la comprensión.<sup>6</sup>

Según Dalla Corte y Fernández, a pesar que en las últimas décadas se ha producido un movimiento de recuperación de la historia local, todavía hay quienes asocian lo local con una referencia peyorativa desde el punto de vista científico, situación que lleva a

---

<sup>6</sup> Ignasi Terradas i Saborit. "La historia de las estructuras y la historia de la vida. Reflexiones sobre las formas de relacionar la historia local y la historia general", en Sandra Fernández y Gabriela Dalla Corte (comp.). *Lugares para la Historia. Espacio, Historia Regional e Historia Local en los Estudios Contemporáneos*. Rosario, Universidad Nacional de Rosario (UNR) Editora, 2001, pp. 179-208.

## La monumentalidad urbana

pensar que la historia local es solamente una historia sobre ámbitos reducidos que no contiene novedad teórica, vinculada al erudito aficionado, generalmente autodidacta y que no se halla inserto en instituciones de prestigio universitario. Estas investigadoras dirán que algo similar ha ocurrido en torno a la cuestión de la ciudad, que para muchos es parámetro de lo local. Si bien se ha renovado el debate sobre el estatus de la ciudad en el plano político internacional, todavía para muchos lo urbano es el espacio que se opone a la modernidad ligado a la reacción conservadora. La valorización de la historia local y la redefinición del espacio de estudio viene de la mano de la consolidación de la historia social como también de un reclamo contra las “escrituras homogeneizantes y hegemónicas” construidas desde el ámbito estatal.<sup>7</sup>

Nuestra propuesta consiste en poder reconstruir, a partir de la suerte corrida por un monumento, las características particulares que el proceso de la “Revolución Libertadora” adoptó en un espacio urbano del interior del país. No nos interesa focalizarnos en los efectos de la “Libertadora” en San Nicolás. Nuestros objetivos son más ambiciosos, rastrear indicios que nos permitan pensar en cómo sujetos particulares se apropiaron de discursos en pugna y actuaron en consecuencia en un ámbito singular y reducido como es la ciudad de San Nicolás. No se trata aquí de relatar como los procesos generales se reflejan en el espejo del marco local de un espacio urbano determinado sino más bien en analizar como la generalidad tomó cuerpo en un ámbito local, sabiendo de antemano que esta particularidad es muy probable no se repita de la misma manera en otros espacios. Partimos de afirmar que las luchas político-ideológicas que se desarrollaron en la etapa pos peronista adquirieron en el ámbito nicoleño características singulares vinculadas tanto con el pasado histórico de la ciudad como con las identidades construidas localmente en ese proceso histórico.

Haremos uso de diversas fuentes escritas, se trabajará con la prensa local del año 1956 con la intención de analizar las maneras en que ésta abordó el tema de la demolición de la llamada “pirámide” de la Plaza Mitre ordenada por el gobierno interventor municipal. Los diarios de ese periodo nos permitirán también observar parte del tejido social, político e ideológico de la época y rastrear esos indicios que nos posibiliten aproximar algunas respuestas sobre nuestra hipótesis. Finalmente con la lectura de la prensa local de mediados de los cincuenta buscamos encontrar otros hechos ocurridos en la ciudad y que puedan ayudarnos a dar resignificación a la decisión del gobierno interventor de ordenar la demolición de “la pirámide”.

---

<sup>7</sup> Gabriela Dalla Corte y Sandra Fernández. “Límites Difusos en la Historia y el Espacio Local”, en Sandra Fernández y Gabriela Dalla Corte (comp.). *Lugares para la Historia. Espacio, Historia Regional e Historia Local en los Estudios Contemporáneos*. Rosario, Universidad Nacional de Rosario (UNR) Editora, 2001, pp. 209-245.

Hacia mediados de la década del cincuenta circulaban en la ciudad de San Nicolás tres diarios locales: "El Norte", "El Tribuno" y "El Progreso", como también otras publicaciones en formato de revista tal era el caso de "Hogareña, Revista Familiar Ilustrada" de publicación bimestral. Como planteamos anteriormente, la destrucción de "la pirámide" no se vinculó únicamente a circunstancias históricas propias del contexto político pos peronista, por lo que consideramos imprescindible incorporar a futuro el análisis de los diarios locales del periodo 1946-1955. Siguiendo nuestra hipótesis, la incorporación de estas fuentes tendrá como intención analizar la forma en que el régimen peronista tomó cuerpo en la ciudad de San Nicolás y la apropiación que éste hizo de los espacios públicos. También utilizaremos la documentación oficial correspondiente a la gestión municipal de quien fuera nombrado por el gobierno de la "Revolución Libertadora" Comisionado Municipal y aquella correspondiente a la gestión peronista en la ciudad entre los años 1946-1955.

Uno de los aspectos que nos proponemos trabajar en primer lugar es la forma en que la prensa local abordó la noticia sobre la demolición de la llamada "pirámide" ubicada en la parte central de la plaza principal de la ciudad de San Nicolás. También buscaremos rastrear a través de la misma aquellos elementos que nos permitan aproximar algunas ideas sobre las motivaciones que llevaron a las autoridades nicoleñas a decidir la destrucción del monumento. Consideramos que estos elementos podrían estar vinculados con otros hechos locales contemporáneos a la demolición ocurrida en el mes de abril del año 1956 y que, seguramente quedaron registrados a través de las páginas de la prensa. Finalmente la lectura de diarios y revistas de la época nos permitirá reconstruir parte del tejido social nicoleño e identificar tensiones y conflictos del momento. Trabajaremos con los diarios "El Norte", "El Tribuno", "El Progreso" y la revista "Hogareña" entre los meses de enero y mayo, focalizándonos en el mes de abril del año 1956 cuando el gobierno interventor dicta la ordenanza que autorizaba la demolición de "la pirámide" y pone en marcha su ejecución.

## **1. "La demolición" a través de la prensa escrita**

En el año 1956 gobernaba la provincia de Buenos Aires el Coronel Emilio A. Bonnacarrere, nombrado Interventor Federal por el gobierno de facto y la ciudad de San Nicolás de los Arroyos se encontraba bajo la autoridad del Comisionado Municipal Dr. Arturo Nicolás Etchemendigaray. Durante el año 1956 circulaban en la ciudad de San Nicolás tres diarios locales: "El Norte", fundado por Miguel Olivera

## La monumentaria urbana

Córdoba en 1856<sup>8</sup> y dirigido por Aníbal M. Blanco hasta marzo del año 1956; "El Tribuno", bajo la dirección en el año 1956 de Víctor Gard; y, finalmente, "El Progreso", fundado en el año 1905, dirigido en 1956 por Arsenio V. Salce, y que se definía como "diario independiente de la mañana". Cabe señalar que desde la primera plana del diario "El Tribuno" del día 16 de abril de 1956 se saludó al diario "El Progreso" por haber cumplido 51 años de existencia en la ciudad.<sup>9</sup>

El diario "El Tribuno" que tenía por lema "que se rompa pero que no se doble. Alem", era una frase identificada con el radicalismo que daba un tratamiento especial a todo lo referente a la Unión Cívica Radical (UCR) en San Nicolás. En la primera plana del día 16 de abril de 1956 El Tribuno publicó un extenso artículo sobre el acto realizado por la UCR el sábado 14 de abril en la esquina de las calles de la Nación e Italia. Según el diario, el acto "adquirió hermosos contornos de gran manifestación democrática", siendo algunos de sus oradores el Presidente del Comité Local, Atilio Parodi y como invitado especial Ricardo Balbín. Cabe señalar que Parodi aprovechó la circunstancia para elogiar y felicitar el protagonismo que los estudiantes nicoleños habían tenido en los últimos días por el tema de la cesantía de profesores secundarios en la ciudad (tema que profundizaremos más adelante). Cuando el diario se refirió al discurso dado por Ricardo Balbín, dijo: "el orador de alto vuelo, el filósofo que hay en Balbín supo ponerse a nivel del auditorio y sin desmedro alguno, hacerse entender perfectamente".<sup>10</sup>

"El Progreso" se presentaba hacia mediados del cincuenta con un formato de diario moderno, cuatro hojas en lugar de las dos que contenían "El Norte" y "El Tribuno", y páginas de menores dimensiones. La incorporación de fotos sobre acontecimientos tanto nacionales como internacionales nos permite pensar en el uso de nuevas tecnologías como en la intención de mostrarse como un diario de "vanguardia" en la ciudad. En las primeras planas de "El Progreso" tenían junto a las noticias locales un lugar destacado aquellas de carácter nacional e internacional y desde la redacción del diario era común hablar sobre problemáticas vinculadas a ese tipo de acontecimientos. En cambio, "El Tribuno" transmitía un espíritu más localista. En el contexto de la "Revolución Libertadora" las páginas de estos tres diarios se poblaron de las voces del oficialismo, es decir, del discurso de "los vencidos".

En el transcurso del año 1956 el diario "El Norte" sufrirá algunos cambios. Bajo la dirección de Aníbal M. Blanco el diario, a través de su

---

<sup>8</sup> Santiago G. Chervo. "Reseña histórica del periodismo de San Nicolás de los Arroyos 1857-1985", en: *Especial para El Norte, Número Aniversario, El Norte*, San Nicolás, Año LX, 1 de enero de 1986, pp. 8-14.

<sup>9</sup> El Tribuno, San Nicolás, 16 de abril de 1956, p. 1.

<sup>10</sup> El Tribuno, San Nicolás, 16 de abril de 1956.

editorial, dejó entrever en más de una oportunidad su desacuerdo con la forma en que algunas problemáticas locales eran tratadas por las autoridades interventoras. Un ejemplo de ello pudo observarse en la editorial del día miércoles 1º de febrero de 1956 que bajo el título “El matadero municipal” reclamaba al Comisionado Municipal una pronta solución a un “viejo problema que San Nicolás viene sufriendo”... Y en tono irónico decía:

*“...Volvemos a insistir sobre el Matadero Municipal, tema por el cual tanto interés se ha tomado el Sr. Comisionado, ¿Y ahora?...Es la voz popular la que inspira nuestras líneas cuyo fruto es el bienestar de nuestra ciudad.”<sup>11</sup>*

A principios del año 1956 la misma dirección del diario denuncia haber recibido “un anónimo”. La publicación “El Norte” no dará a conocer si dicho anónimo contenía algún tipo de amenaza o intimidación específica, limitándose a dar publicidad al hecho calificando de “cobardes” a aquellos que con “insultos y bajezas” buscaban atemorizarlos de algún modo.<sup>12</sup> En varias oportunidades la dirección del diario publicó un curioso artículo:

*“ESCRITOR Dios te dio la mente para que escribas tus pensamientos, hazlo en bien del pueblo, no arregles el país en tu casa o en el café. EL NORTE te ofrece sus páginas, escribe constructivamente edificando y señalando el porvenir. La Patria te reclama porque no tiene patronos. LA DIRECCION”.*<sup>13</sup>

Incluso el director de “El Norte”, Aníbal M. Blanco y bajo el título de “Mi política ha sido y será defender el bien público”, hará una defensa de su gestión al frente de la dirección del diario. En esa editorial, Blanco manifestó:

*“La vida de relación encaminó mis pasos a ocupar transitoriamente la dirección de este diario.....El día de mi alejamiento de la dirección de El Norte ha de ser la lógica consecuencia de mi paso fugaz por este diario, sabía que estaría poco tiempo pero me cabe el inmenso placer de haber hecho vibrar en sus fibras más íntimas al pueblo de San Nicolás, haciendo de El Norte una bandera amplia y generosa donde todas las voces pudieran expresar las inquietudes de su ideal. Mi política ha sido y será defender el bien público, ese es el compromiso que tengo con mis amigos, a los cuales no les interesa nada más que el bienestar del pueblo argentino, gente de*

---

<sup>11</sup> El Norte, San Nicolás, 1 de febrero de 1956, p.1.

<sup>12</sup> El Norte, San Nicolás, 25 de enero de 1956, p. 1

<sup>13</sup> El Norte, San Nicolás, 10, 11, 16 y 21 de febrero de 1956

## La monumentalidad urbana

*trabajo, jamás vivió de la dádiva pública, por eso analizando mi breve actuación creo haber cumplido con ellos” Aníbal M. Blanco, Director.<sup>14</sup>*

Luego de este sugestivo artículo Aníbal M. Blanco renuncia a la dirección de “El Norte”, hecho que es informado por el propio diario el día jueves 1º de marzo de 1956. El diario sólo se limitará a informar la renuncia de Blanco, diciendo además que la dirección de El Norte quedaba transitoriamente en manos de la empresa “Publicidad San Nicolás” que también tenía a su cargo la administración del diario.<sup>15</sup> Hacia mediados de marzo la dirección de “El Norte” quedará a cargo de Haroldo D. Zuelgaray, y a partir de ese momento a través de las páginas del diario se manifestó en más de una oportunidad la adhesión al proyecto Aramburista y a la forma en que éste tomaba cuerpo en San Nicolás. Sin embargo esta situación no le impidió a El Norte en el tema del destino de “la pirámide”, tomar distancia respecto a la resolución adoptada por el Comisionado Municipal, mostrando tíbicamente su lado localista.

Desde la gestión municipal a cargo de Arturo N. Etchemendigaray la demolición de “la pirámide”, constituía uno de los objetivos propuestos y así lo hizo saber el propio Comisionado a los diarios locales de la época. En conferencia de prensa convocada por el mismo Etchemendigaray y realizada en su despacho municipal con la presencia de los directores de los diarios locales, el Comisionado informará a los mismos sobre el desarrollo de su gestión. Según el director de “El Norte”, el Comisionado habría efectuado un detallado análisis sobre todas las problemáticas que debía solucionar en esos momentos la municipalidad como también la forma en que se proponía resolverlas. Una de las propuestas del Comisionado “...tiene a estudio un proyecto de erigir el monumento a Mitre en la plaza que lleva su nombre en lugar de la vieja pirámide, sin valor histórico ni arquitectónico...”. A través de varios de los puntos tratados por el Comisionado en la conferencia de prensa, se denunciaba la mala gestión municipal del régimen depuesto, se apuntaba a resaltar, por ejemplo, “el estado deplorable de algunas dependencias del municipio, el estado de desorganización en que se encontró a las distintas oficinas de la comuna y a la ímproba labor cumplida en cada una de ellas, las que ya a la fecha han comenzado a rendir como corresponde” y terminaba el diario “El Norte” diciendo: “en su larga exposición....el Dr. Etchemendigaray demostró ante los representantes de la prensa los sanos propósitos que animan su gestión de gobierno”.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> El Norte, San Nicolás, 28 de febrero de 1956.

<sup>15</sup> El Norte, San Nicolás, 1 de marzo de 1956.

<sup>16</sup> El Norte, San Nicolás, 5 de abril de 1956, p. 1.

En el transcurso del mes de abril de 1956 los diarios “El Norte”, “El Tribuno” y “El Progreso” hicieron referencia a la resolución adoptada por el gobierno interventor local de destruir el monumento que se encontraba desde hacía cien años en el centro de la plaza principal de la ciudad. “El Tribuno” hará público su desacuerdo con la “demolición” de la llamada “pirámide” pero sostendrá una tibia defensa del monumento. El diario “El Progreso” que publicará dos artículos sobre el tema (sólo contamos con uno de ellos), se manifestará a favor de la decisión del Comisionado Municipal. En cambio, “El Norte” adoptará una cierta distancia frente a la decisión municipal de destruir “la pirámide”. Decimos esto porque en ningún momento “El Norte” explicitó su oposición a la mencionada resolución, como tampoco hizo una defensa pública de la conservación de “la pirámide”.

Cuando el diario “El Norte” trató por primera vez la noticia sobre la decisión del gobierno interventor de demoler “la pirámide”, lo hizo tomando distancia del hecho, haciendo una breve alusión a la resolución del Comisionado Municipal y limitándose a transcribir la misma. “El Norte” dirá que el gobierno municipal había decretado demoler el monumento de la Plaza Mitre “Considerando al mismo tiempo que el antiestético basamento de referencia, sin gloria y sin historia que se le reconozca, se encuentra en malas condiciones y significa un peligro para el público...”, en “La Municipal” dispuso la demolición de la “Pirámide” existente, precisamente, en dicha plaza.<sup>17</sup>

Al día siguiente de aparecer el primer artículo sobre la futura demolición, el mismo diario publicará en su primera plana otro, donde también se hará referencia, incluso en tono irónico, a la resolución municipal. El texto comenzaba hablando sobre las razones mencionadas en el decreto municipal que justificaban la resolución adoptada. El artículo, además de afirmar que se desconocía la finalidad con que fue construido el mencionado monumento, sostenía que no había en la ciudad quien apelara la medida o saliera en defensa de “la pirámide”.

*“Lo que es no tener historia...La vieja y descascada “pirámide” de nuestra plaza Mitre va a caer bajo la piqueta municipal. Así lo ha dispuesto el jefe de la comuna por reciente decreto. En los considerandos de la medida se desprende que, además de su fachada antiestética, carece también de toda significación histórica, habiendo sido hecha, por lo visto para “llenar un hueco” que quedaba en medio de la plaza cuando se creó nuestro tradicional paseo. Porque, a decir verdad, nadie sabe con qué finalidad fue levantada la misma, o si se pensó en colocarle alguna estatua o cosa por el estilo en su “testa” vacía. ¿No encerrará en su*

---

<sup>17</sup> El Norte, San Nicolás, 13 de abril de 1956.

## La monumentalidad urbana

*interior algún secreto o tesoro fabuloso? Eso pronto lo sabremos cuando los peones municipales empiecen su tarea demoledora. Por de pronto parece que la medida no tendrá apelación y nadie tampoco saldrá en su defensa ya que no existe siquiera un atenuante a su favor”.<sup>18</sup>*

Aparecieron dos artículos más sobre la demolición de “la pirámide” en “El Norte”, muy probablemente escritos por la misma persona. Uno de ellos el día miércoles 18 de abril bajo el seudónimo Aladino y el segundo con fecha 19 de abril sin firma. En el primero se hacía referencia a la “urgencia” con que se estaba trabajando en la demolición y lo difícil que esta resultaba debido a la solidez del monumento, situación que desmentiría la amenaza de derrumbe y el peligro para los transeúntes como se argumentaba en la resolución municipal:

*“VAN PASANDO.... Y vamos entrando en la historia a medida que nuestra pirámide se va consumiendo como un cirio al golpe demoledor de la piqueta. Con una urgencia sin precedentes se trabaja: convendrá estar atentos para ver si en el rumbo “Este” no existe alguna documentación. Por de pronto, el peligro que dicho “rollo” significaba para los transeúntes (según los fundamentos de un proverbial decreto) ya no existe, y parece que no existió nunca, dado el trabajo que da su demolición y oh tempora! Oh mores! Consolidado con cal del Paraná! San Nicolás; hijos de San Nicolás ¿Cuándo volveréis a ver cubierto el vacío que deja la pirámide? ALADINO”.<sup>19</sup>*

Finalmente en el diario El Norte aparecerá con fecha 19 de abril de 1956 un curioso artículo referente a la demolición de “la pirámide”. Haciendo referencia a la manera en que los “nicoleños” llamaban vulgarmente al monumento, El Norte abordará la noticia como si se tratase de un cuento sobre tumbas faraónicas (tal vez para mostrar que desde el diario se hubiera preferido que el asunto sólo fuera ficción y no una realidad). En este último artículo se sostenía que “la pirámide” era parte de la tradición de la ciudad, una leyenda envuelta en misterio. Según el diario el monumento era un elemento constitutivo del paisaje urbano nicoleño, un símbolo de la identidad y del “espíritu” de los habitantes de la ciudad. Al igual que las tumbas faraónicas, la “pirámide de la plaza” se presentaba como un lugar sagrado en tanto representaba parte de la tradición nicoleña, y las tradiciones desde este punto de vista debían mantenerse inalterables.

---

<sup>18</sup> “Vos también tenés tu historia”, en: El Norte, San Nicolás, 14 de abril de 1956.

<sup>19</sup> El Norte, San Nicolás, 18 de abril de 1956.

*“HABÍA UNA VEZ UNA PIRÁMIDE.....Reza un viejo adagio – y por viejo y por adagio digno de tenerlo en cuenta y valorarlo desde luego- que las tumbas no deben ser profanadas. Adormitadas en la creencia de sus cenizas se acunan y perduran por la vitalidad indestructible de las cosas irreales cien mil historias de faraones y de perdularios de otros tiempos. Según la haya tejido la mente habilidosa y a veces esquizofrénica de algún escritor de grueso calibre. Hay una de esas obras que relata con escalofriante realidad el castigo recaído sobre un profanador de tumbas faraónicas. ¡Pobre hombre: Mejor es no contarle. En estas noches de escasez de luz y de llegada de las primeras horas vaticinantes de invierno a lo mejor nos agarra un patatús. Y usted, amigo lector, se habrá preguntado ya al correr de estas líneas, a qué viene todo esto? Nosotros se lo vamos a explicar. Digamos primeramente, ¿la vieja y ya tambaleante pirámide, en este caso la tumba faraónica del supuesto cuento del supuesto autor esquizofrénico- no guardaba o tenía para usted un cierto valor de leyenda, de tradición, de “misterio” en su fondo, diríamos? Claro que sí, amigo. Si nosotros sabemos cuándo tocamos el “punto” vulnerable de la llaga espiritual. La pirámide tenía para todos nosotros escondido en su corazón-hasta ahora no sabemos si vacío o de compacta construcción- un dejo de misterio y de leyenda que nos invitaba al recogimiento y a la meditación en las grises tardes del invierno o nos llenaba de júbilo en las frescas mañanas primaverales cuando enfilábamos la proa de nuestra humana existencia hacia la alameda de Azopardo. Echémosle una última mirada en la mañana de hoy, o de otro día cualquiera antes de que desaparezca de nuestra plaza tradicional el más incomprendido de nuestros monumentos. ¡Que nada tiene que ver con el cuento de aquel de las tumbas faraónicas!”<sup>20</sup>*

El día martes 17 de abril de 1956 aparecerá en “El Tribuno” un artículo en la última página del diario cuyo título tenía por finalidad transmitir al lector la idea de que la resolución tomada por las autoridades interventoras sobre el destino de “la pirámide” era inexplicable, injustificable y sin sentido. “El Tribuno” resaltaba con extrañeza la actitud indiferente o fría de los habitantes de la ciudad que frente a la eminente demolición del monumento no habían sido capaces de “apelar” la resolución oficial. Para el diario era una “desgracia” que “la pirámide” durante los cien años que se había mantenido erguida en el centro de la plaza principal no se hubiera ganado el afecto o “cariño” de los habitantes de la ciudad. Según “El Tribuno” no había “necesidad” que justificara su destrucción, ya sea por

---

<sup>20</sup> El Norte, San Nicolás, 19 de abril de 1956, p.1

## La monumentalidad urbana

su supuesto estado deplorable o porque existiera algún proyecto para reemplazarla por otra obra. De esta manera el diario desmentía el informe elevado por la Oficina de Obras Públicas de la ciudad al gobierno interventor y que hablaba sobre la posibilidad de derrumbe del monumento por su estado "ruinoso" y el consiguiente peligro para los "transeúntes":

*"COSAS PIRAMIDALES. Hay resoluciones que no tienen apelación. Una pirámide la condenaron y antes de tres días comenzaron la ejecución; tres días es el término usual para apelar. Parece que su vida tenía menos importancia que el hecho más leve que pudiera cometer el último desgraciado; este siempre tiene tres días para apelar. No sabíamos que estaba menos apoyada que ciertos gobernantes. Para evitar líos, aclaramos que estamos pensando en los últimos ministros franceses. Por un siglo- al menos parece que hace un siglo que la colocaron-ha estado, al parecer respetada por todos, pero en realidad, sin haber ganado el menor afecto, bastando solamente que alguien tuviera la gran idea de no soportarla más. Nada más que alguien ha tardado en aparecer, pero como todo llega, llegó. Hay cosas viejas que no sirven para nada, que no nos gustan mayormente, pero que antes de tirarlas o destruirlas nos hacen pensar tres veces, al menos. En esto la pirámide- en su siglo que lleva contemplando la vida ciudadana- nadie se ha encariñado con ella. Que los jóvenes no hayan apelado la sentencia, pase; pero que no hay un viejo vecino que con otras ideas arquitectónicas pueda decir: "a mí me gusta y voy a apelar" es lo que extraña. Que no haya nadie que este unido a ella por un recuerdo siquiera, por haberse servido de ella para ocultar su cita con la novia, a los ojos vigilantes de los que después fueron sus suegros; que ni siquiera alguien la recuerde con cariño por que cuando niño jugaba en sus peldaños. Hay destinos desgraciados, por cierto. Cien años presidiendo la plaza mayor sin haber ganado un afecto. No se crea que intentemos apelar. Nada de eso. Habríamos llegado tarde y no nos gusta llegar tarde. Pero reflexionamos, nada más. Porque si fuera por necesidad vaya y pase. Si fuera por reemplazarla por algo mejor, también. Pero para reemplazarla por un hueco....Que no tiene dimensiones o sea que no-`es` y por tanto no le es aplicable ni lo lindo ni lo bueno ni lo conveniente, ¿para qué sacarla al menos por ahora? Pero casi la estamos defendiendo. Solamente queremos rendirle un homenaje aunque sea por los años que ha estado ahí, soportando la inclemencia del tiempo y también algunos discursos que se han dicho.....Nuestro homenaje consiste en desearle, al irse, que sea reemplazada pronto por algo que satisfaga el exigente gusto estético de quienes la condenaron, que no pase como con otras*

*destrucciones que jamás pasaron a construcciones: como la esquina del Colegio Nacional, Mitre y Aguiar y el corte de un árbol hermoso que ahí había, más hermoso que el hueco que ha dejado hasta hoy".<sup>21</sup>*

Incluso "El Tribuno" dará a conocer a finales de abril los rumores acerca de la posible llegada a San Nicolás de un cargamento de "trinitotuleno" o TNT, explosivo que sería utilizado, según el diario, para terminar de demoler "la pirámide" ya que el "sindicato de demolidores" se negaba a seguir trabajando en el derrumbe de una "obra de solidez excepcional, pues requiere esfuerzos sobrehumano". El diario, de esta manera, ponía en duda el informe de obras públicas que fundamentaba la ordenanza municipal y que ordenaba la destrucción del monumento.<sup>22</sup>

El 8 de abril de 1956, cuatro días antes de la fecha que tenía la resolución oficial que disponía la demolición de la llamada "pirámide", "El Progreso" hará público su apoyo a la posible y futura decisión oficial de destruirla. El diario se referirá al monumento como a un "adefesio", "un mamarracho", una "cosa" o "adorno urbano ridículo o disparatado". Para sostener su opinión "El Progreso" recurrirá al discurso de José E. de la Torre, citado como "historiador" y quien casualmente también tenía la responsabilidad asignada por el gobierno interventor local de suministrar un informe sobre el valor histórico del monumento. De esta manera, "El Progreso", por lo menos en el tema de la demolición de "la pirámide", representaba el discurso oficial, haciendo explícita su defensa pública de la futura resolución gubernamental. Para el diario el monumento carecía de valor histórico, artístico o estético y representaba una "rémora" de un pasado que debía ser superado. Según "El Progreso", las autoridades estaban actuando con responsabilidad y conciencia al estudiar la posibilidad de restaurarla, lo que para el diario, resultaría muy costoso. A diferencia de la postura sostenida por "El Norte", para "El Progreso" la "pirámide" no representaba "algo" que tuviera que ver con la identidad de la ciudad, por eso era necesario reemplazarla por otro "algo" si representativo de la historia o de los hombres que contribuyeron, según el diario a la historia de la ciudad:

*"LA PIRÁMIDE DE LA PLAZA MITRE. Otra vez estamos con el tema de la vieja pirámide de la Plaza Mitre. Comentamos, en otra ocasión, la inutilidad de que ese adefesio continuara irguiéndose en el corazón de la más importante plaza de nuestra ciudad, cuando nada representa. Para corroborar estas palabras, tenemos aquí una breve referencia del historiador nicoleño José E. de la Torre: `el 16*

---

<sup>21</sup> El Tribuno, San Nicolás, 17 de abril de 1956.

<sup>22</sup> El Tribuno, San Nicolás, 27 de abril de 1956.

## La monumentalidad urbana

*de setiembre de 1889, presentose un proyecto de ordenanza para invertir la suma de dos mil pesos en la adquisición de cinco estatuas de bronce destinadas a la columna de la plaza Constitución (hoy Mitre). El 12 de agosto de 1890, don Eugenio Chaminodes propone construir una estatua a la Libertad. Ambas propuestas fueron rechazadas en su hora. Luego de eso se le hizo una restauración que vino a sustituirla una modesta pirámide cuadrangular, de muy poco valor. Es decir que algo que pudo ser un monumento a la libertad, en homenaje a los ideales de Mayo, no tuvo más que su basamento y las intenciones de las autoridades comunales de aquella época de realizar algo digno y artístico. Esto no se llevó a cabo y en cambio, a partir de entonces, sin ninguna simbolización histórica y sumamente antiestética, sigue enhiesta en el centro de la plaza, constituyendo con su conservación una rémora que es necesario superara, porque San Nicolás, debe pagar muchas deudas de gratitud y ese lugar es el indicado para comenzar con esa reparación. Las autoridades surgidas de la Revolución, así lo han entendido, muy concienzudamente, por esa razón han realizado consultas y estudiado las probabilidades de reconstruirla, cosa que constaría mucho dinero y que no mejoraría gran cosa el aspecto de la pirámide. Lo más razonable es la de su destrucción, y creemos que es este el temperamento que adoptarán las autoridades, para luego emplazar allí una estatua que representa "algo", que nos toque de cerca a los nicoleños, porque hay muchos prohombres que en su larga trayectoria de luchas y sacrificios, dedicaron largas horas de su existencia a nuestra vieja ciudad, que sirvió de escenario a más de un acontecimiento histórico".<sup>23</sup>*

## 2. "La otra historia"

La corta gestión de Echemendigaray al frente del municipio nicoleño se limitó prácticamente a restaurar antiguos nombres de calles, de espacios y edificios públicos, homenajear determinados personajes de la historia nacional como también a conmemorar ciertos eventos históricos nacionales. Al poco tiempo de asumir como Comisionado Municipal, Echemendigaray organizó para el día 19 de enero de 1956 un homenaje al cumplirse el cincuentenario de la muerte del General Bartolomé Mitre. El diario "El Norte" el viernes 20 de enero de 1956 con el título "Tributose ayer en nuestra ciudad el homenaje al General Bartolomé Mitre" hará mención a éste acontecimiento. Los oradores del acto exaltaron en sus respectivas "arengas las grandes virtudes del patriota". "El Norte" describirá el homenaje programado por la

---

<sup>23</sup> El Progreso, San Nicolás, 8 de abril de 1956.

Municipalidad diciendo que las autoridades se habían concentrado en el despacho del Comisionado Municipal trasladándose en comitiva hasta la plaza principal:

*“Una vez presentada las tropas al Jefe de la guarnición militar, Tte. Cnel. Raúl Olalla, se hicieron escuchar las estrofas de nuestro Himno Patrio, procediéndose a colocar seguidamente ofrendas florales junto a la placa que recuerda a Bartolomé Mitre, la que ha sido restaurada a su primitivo lugar en la “pirámide” que se levanta en el centro del tradicional paseo”*

Entre los oradores del acto figuraban el Comisionado Municipal Arturo N. Echemendigaray, el jefe de la Agrupación de Zapadores, Teniente Coronel Raúl Olalla y cerrando el acto José E. de la Torre:

*“Todos los oradores destacaron en atinados conceptos las excelsas virtudes del General Mitre y especialmente su vinculación con el pasado histórico de San Nicolás. Finalmente se procedió a arriar la Bandera, descentrándose luego la numerosa y selecta concurrencia que se había dado cita en la plaza Mitre para tributar su homenaje de admiración, respeto y recordación al gran hombre público de cuya muerte se cumplía un cincuentenario”.<sup>24</sup>*

Las palabras escritas desde el diario “El Norte” sobre el acto homenaje a la figura de Mitre nos llevó a plantearnos algunos interrogantes acerca del destino que habría tenido la placa recordatoria “restaurada” en el mismo acto del 19 de enero de 1956 sobre uno de los lados de la base del monumento en cuestión. Quiénes, cuándo y por qué motivos fue retirada la placa de su supuesto “primitivo lugar”, como así también, qué ocurrió con la misma antes de ser reinstalada en la base de “la pirámide”, son algunas de nuestras preguntas cuyas respuestas podrían tener alguna relación con las motivaciones que llevaron a las autoridades interventoras a tomar la decisión de quitar “la pirámide” del centro de la Plaza Mitre.

En la “otra historia” que “la Revolución Libertadora” se proponía reinstalar también se encontraba la figura de Justo José de Urquiza que con la Batalla de Caseros habría puesto fin a la “primera tiranía”, haciendo alusión a Rosas, ya que según los protagonistas de la Libertadora, Perón representaba la “segunda tiranía”. En el contexto espacial de lo que representaba históricamente la ciudad de San Nicolás, estas pujas ideológicas adoptaban características singulares. El 1º de febrero de 1956 el Poder Ejecutivo Nacional dictó un decreto con

---

<sup>24</sup> El Norte, San Nicolás, 20 de enero de 1956, p. 1.

## La monumentalaria urbana

el propósito de exaltar la significación histórica de la “Victoria de Caseros”. El decreto establecía el 3 de febrero como “día de homenaje al triunfo de Caseros”. Para ese día se programó que el presidente provisional General Pedro Eugenio Aramburu pronunciara un discurso destacando la significación histórica del “glorioso hecho”.<sup>25</sup>

En San Nicolás se organizó una formación militar en “adhesión a las batallas de Caseros y San Lorenzo”<sup>26</sup> y las autoridades municipales homenajearon al General Justo José de Urquiza con motivo del 104º aniversario de la batalla de Caseros colocando una ofrenda floral al pie del busto de Urquiza que se encontraba en el patio de la Casa del Acuerdo: “la ceremonia consistió en la colocación de una ofrenda floral al pie de la estatua que perpetua la memoria del prócer instalada en la Casa del Acuerdo”.<sup>27</sup>

### 3. Los festejos del Acuerdo de San Nicolás

“Hogareña, Revista Familiar Ilustrada” era una revista local de publicación bimestral dirigida por Alda Gina Ghisolfi y orientada hacia un público preferentemente femenino perteneciente a los sectores más acomodados nicoleños. Noticias sociales como casamientos, cumpleaños, comuniones, etc. gozaban de un espacio destacado dentro del formato de la revista. A través de las páginas de Hogareña se describían las ceremonias religiosas de los matrimonios de las jóvenes parejas pertenecientes a las familias más conocidas y distinguidas de la ciudad, incluyendo detalles de las fiestas, los viajes de boda y la tradicional foto de la novia luciendo un exclusivo vestido. La revista también incorporaba poesías, recetas de cocina, consejos para madres y padres, dándose publicidad a obras teatrales, conciertos, entrevistas con destacadas figuras vinculadas al arte en la ciudad.<sup>28</sup>

Hogareña tampoco fue ajena a los sucesos políticos locales ocurridos en el año 1956. En sus páginas se hará referencia, a través de las palabras de José E. de la Torre, a la próxima conmemoración del Acuerdo de San Nicolás el 31 de mayo de 1956. Desde la revista, de la Torre afirmaba que los actos de celebración de los 104 años de la firma del Acuerdo vendrían a reparar el agravio sufrido en manos de “la tiranía” que, en el contexto de cumplirse los cien años del Acuerdo, había “asaltado” con sus “hordas pretorianas” el “sagrado recinto de la Libertad”, haciendo alusión esto último a la intervención efectuada por las autoridades peronista a la Casa del Acuerdo en el año 1952. Se

---

<sup>25</sup> El Norte, San Nicolás, 2 de febrero de 1956.

<sup>26</sup> El Norte, San Nicolás, 3 de febrero de 1956.

<sup>27</sup> “La Municipalidad: Tributo ayer un homenaje al General Urquiza en San Nicolás”, en: *El Norte*, San Nicolás, 4 de febrero de 1956.

<sup>28</sup> Hogareña, Revista Familiar Ilustrada, N° 53-54, Marzo-Abril, 1956; N° 55-56, Mayo-Junio, 1956; y N° 57-58, Julio-Agosto, 1956, San Nicolás.

destacaba la figura de Urquiza, el “héroe de Caseros” al que se podía reivindicar gracias a la “Revolución redentora” luego de “doce años de ominosa tiranía”.<sup>29</sup>

En los primeros días del mes de abril de 1956, a través de los diarios locales se dio a conocer el Decreto N° 5583 firmado por el Presidente Provisional de la Nación Gral. Pedro Eugenio Aramburu con fecha 27 de marzo de 1956. El decreto establecía que la “Revolución Libertadora” reintegraba en los cargos que ocupaban en el Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo a los señores Walter Sigfrido Cartey y Astul Urquiaga por encontrarlos inocentes, el primero en su carácter de director y el segundo como secretario de la mencionada institución. Ambos habían sido desplazados de sus cargos por decreto del Poder Ejecutivo Nacional en el año 1952 cuando durante la segunda presidencia de Juan Domingo Perón se ordenó la intervención del Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo. El Capital de Gimnasia y Esgrima Rafael Eduardo Villafañe fue nombrado en aquella circunstancia director interventor de la Casa del Acuerdo y a Nereo T. Acevedo Secretario Interventor.<sup>30</sup> Desde su editorial “El Tribuno” daba muestras de su apoyo amplio e incondicional al decreto del 27 de marzo de 1956 que restituía a quiénes, según el diario, habían sido separados de sus cargos por la “nefasta Intervención” ordenada el día 10 de junio de 1952 por un decreto del Gobierno de la Nación “felizmente depuesto”. Según El Tribuno, la intervención de la Casa del Acuerdo habría sido ordenada debido “exclusivamente al intento de la Dirección de dicha Casa de festejar dignamente el centenario del glorioso Acuerdo de San Nicolás, el que sentó las bases de la Organización Institucional de la República...”:

*“Tal es así que solamente una íntima proporción del vasto programa recordatorio del célebre centenario fue posible llevarse a cabo, y eso, con la presencia de las policías gobernadas por el déspota, que ni el Himno Nacional, tal eran las amenazas, dejaron hacer oír...”*.<sup>31</sup>

El decreto que reintegraba a las antiguas autoridades del Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo no fue producto de la iniciativa de las autoridades nacionales. A comienzos del año 1956 y con motivo de aproximarse el 104 aniversario de la firma del Acuerdo de San Nicolás, el Comisionado Municipal envió una nota con fecha 23 de enero de 1956 dirigida al Ministro de Educación de la Nación, Atilio Dell’ Oro Maini,

---

<sup>29</sup> José E. de la Torre. “Celebración del Acuerdo de San Nicolás”, en: Hogareña, Revista Familiar Ilustrada, San Nicolás, N°55-56, Mayo-Junio, 1956 (dedicado al acuerdo de San Nicolás), pp. 11-13.

<sup>30</sup> El Progreso, San Nicolás, 5 de abril de 1956; El Tribuno, San Nicolás, 4 de abril de 1956.

<sup>31</sup> El Tribuno, San Nicolás, 4 de abril de 1956.

## La monumentaria urbana

solicitándole “normalizar” el funcionamiento del Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo que había sido intervenida por el Ministro de Educación del gobierno peronista Armando Mández San Martín el 10 de junio de 1952. Según la nota que apareció publicada en el diario local El Progreso del miércoles 4 de abril de 1956, el director y el secretario del Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo habían sido separados de sus cargos por intentar “festejar la fecha de los 100 años del Acuerdo”.<sup>32</sup>

La difusión de la nota casi dos meses después de ser enviada, seguramente se vinculaba con el hecho de haber sido conocido a finales de marzo el Decreto N° 5583 con fecha 27 de marzo de 1956 que reintegraba a las antiguas autoridades del Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo. De esta manera ya se encontraba abierto el camino que permitiría a las autoridades de la Casa del Acuerdo recientemente reintegradas organizar los festejos supuestamente postergados por la “tiranía depuesta”.

Conocido el decreto que reincorporaba a las antiguas autoridades del Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo y próxima la fecha conmemorativa de la firma del Acuerdo (31 de mayo), el 4 de abril el Comisionado Municipal envió al presidente provisional Aramburu una nota que apareció transcrita en su totalidad en las respectivas primeras planas de los diarios El Progreso y El Tribuno del día jueves 5 de abril de 1956. En la nota el Comisionado Municipal le informaba al Presidente Provisional de la Nación que se había constituido en la ciudad la Comisión Popular de Homenaje al Acuerdo de San Nicolás presidida por él mismo. La Comisión, que algunos llegaron a rebautizar públicamente Comisión de Homenaje y Desagravio al Acuerdo de San Nicolás, tenía como finalidad organizar los festejos de los 104 años de la firma del Acuerdo de San Nicolás. Cabe señalar que en la Revista Hogareña aparecerá un artículo de José E. de la Torre donde hará referencia a la constitución de una “comisión de Homenaje y Desagravio al Acuerdo de San Nicolás” que tenía por finalidad llevar a cabo “un acto de reparación histórica” en el contexto de lo que para el autor significaba una “Revolución redentora” frente a la “tiranía depuesta”.<sup>33</sup>

La nota informaba al Presidente Provisional como, con motivo de cumplirse los cien años de la firma del Acuerdo en mayo de 1952, “la dictadura”, no había permitido hacer los festejos correspondientes. Además a través de la nota se invitaba al Presidente Provisional de la Nación como a los Interventores Provinciales y demás colaboradores a presenciar y participar de los festejos conmemorativos. También el Comisionado solicitaba una audiencia para que los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Comisión de Homenaje fueran recibidos

---

<sup>32</sup> El Progreso, San Nicolás, 4 de abril de 1956

<sup>33</sup> Hogareña, Revista Familiar Ilustrada, San Nicolás, n° 53-54, marzo-abril, 1956, pp. 11-13.

personalmente por la autoridad presidencial en ese contexto de “recuperación de la Patria”:

*“...Esta hora de la recuperación de la patria en que han renacido los ideales de Mayo, con el triunfo de la Revolución Libertadora, como renacieron al cabo de la primera tiranía, luego de Caseros, corresponde que se haga efectivo el homenaje postergado”<sup>34</sup>*

La nota contenía también una larga y detallada descripción de las actividades que para el año 1952 habían sido programadas con motivo de cumplirse los 100 años de la firma del Acuerdo y que fueron prohibidas por el gobierno peronista. Entre las actividades programadas se mencionaban: una “reunión simbólica” de las autoridades nacionales y provinciales, especialmente de las provincias dignatarias del pacto firmado en 1852, la construcción de un monumento conmemorativo que sería costeadado con el aporte del Gobierno Federal y los Estados Provinciales que suscribieron al Acuerdo de San Nicolás, la construcción de una plaza en la ciudad de San Nicolás que recibiría el nombre de Plaza Libertad, la ampliación de las instalaciones del Museo y Biblioteca Casa del Acuerdo, la “peregrinación patriótica” de abogados de todo el país, etc. El gobierno peronista no sólo había prohibido la realización de la peregrinación, sino que terminó desautorizando todas las demás actividades incluyendo una “conferencia alusiva” a realizarse en el Club Social, institución que terminó siendo clausurada. Finalmente, el gobierno intervino el Instituto de Divulgación Histórica el 6 de junio de 1952.<sup>35</sup>

#### **4. La cesantía de los docentes secundarios**

El diario “El Tribuno”, a diferencia de “El Norte” y “El Progreso”, se involucró haciendo causa propia en el tema de la cesantía de los docentes secundarios nicoleños, demostrando así ser portador de un profundo antiperonismo. Desde un primer momento “El Tribuno” declaró no estar de acuerdo con la decisión de reincorporar nuevamente a sus cátedras a aquellos docentes acusados de haber adherido ideológicamente durante los años de la “tiranía” al gobierno depuesto con el golpe de 1955.<sup>36</sup> Incluso el diario se comprometía a luchar desde sus páginas por lo que consideraba “la dignificación de la enseñanza”:

*“Lucharemos hasta donde sea necesario para obtener el saneamiento necesario; y si no basta la sola prédica periodística para ahuyentar a los deben irse, llegaremos a organizar peticiones*

---

<sup>34</sup> El Tribuno, San Nicolás, 5 de abril de 1956.

<sup>35</sup> El Progreso y El Tribuno, San Nicolás, 5 de abril de 1956

<sup>36</sup> El Tribuno, San Nicolás, 2 de abril de 1959, p. 1.

## La monetaria urbana

*en las que no dudamos estaremos secundados por todos los padres que desean el bien para sus hijos y para la sociedad...".<sup>37</sup>*

La reacción de El Tribuno surgía a raíz de hacerse conocido en la ciudad la decisión del Ministro de Educación de la Nación Atilio Dell' Oro Maini de confirmar en sus puestos a varios profesores y personal administrativo de la Escuela Normal Rafael Obligado, del Colegio Nacional y la Escuela Industrial de la Nación de la ciudad de San Nicolás, acusados hasta ese momento de haber adherido al "régimen tiránico". Según el Ministro no existía mérito alguno para tomar medidas disciplinarias contra varios de los docentes y empleados administrativos acusados. Frente a la decisión de Dell' Oro Maini el diario solicitaba a las autoridades educativas a través de su editorial investigar a los acusados argumentando que "no nos mueven más intereses que los del orden público...".<sup>38</sup> Incluso hará pública una nota-petitorio con fecha 6 de abril dirigida al Ministro de Educación a la que pensaba adjuntar firmas de aquellos vecinos que adherían a su propuesta. "El Tribuno" finalmente aseguraba que enviaría copia de dicha nota al Presidente Provisional de la República y al Vicepresidente respectivamente. "El Tribuno" notificará que en la redacción del diario se encontraba la nota-petitorio exigiendo la renuncia del Ministro de Educación de la Nación por considerarlo "enemigo de la libertad y de la democracia" al confirmar en sus cátedras a profesores que "fueron serviles de la dictadura".<sup>39</sup>

En ese contexto, el martes 10 de abril por la tarde se reunieron en las instalaciones del Teatro Municipal de San Nicolás los estudiantes organizados en la Federación de Estudiantes Secundarios Nicoleños. Las autoridades directivas propuestas para coordinar el debate en la asamblea serían Miguel Rosa como presidente y Emilio Cartey junto a Hugo del Pozo como secretarios, todos ellos integrantes de la mencionada Federación. El presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios Nicoleños Emilio Cartey Luciano y el vicepresidente Norberto O. Gil sostenían que aquellos "profesores indignos", "que fueron serviles de la dictadura" debían ser retirados de sus cátedras. El diario se preguntó: "¿cómo un profesor que se prestó a la sucia tiranía puede enseñar a un estudiante que con el correr de los años podrá ser el que rija los destinos de la Nación".<sup>40</sup>

En la asamblea los estudiantes resolvieron iniciar un paro y la toma de los tres establecimientos educativos implicados: la Escuela Normal Rafael de Obligado, el Colegio Nacional y la Escuela Industrial de la Nación. Las tomas comenzaron esa misma noche del martes 10 de abril

---

<sup>37</sup> El Tribuno, San Nicolás, 31 de marzo de 1956, p. 1

<sup>38</sup> El Tribuno, San Nicolás, 7 de abril de 1956, p.1.

<sup>39</sup> El Tribuno, San Nicolás, 9 de abril de 1956.

<sup>40</sup> El Tribuno, San Nicolás, 8 de abril de 1956.

de 1956 a causa de, según argumentaban los estudiantes de la Federación, no haber recibido ninguna respuesta del Ministro de Educación de la Nación a sus reclamos de no reincorporar a “ciertos profesores” acusados de estar vinculados al régimen peronista.<sup>41</sup> Según “El Tribuno”, “los estudiantes están demostrando que son los grandes sostenedores de los principios democráticos y casi nos atrevemos a decir, los exclusivos”.<sup>42</sup>

Solidarizados con las tomas protagonizadas por los estudiantes secundarios en respuesta a la decisión del Ministro Dell' Oro Maini, el jueves 12 de abril, padres, alumnos y vecinos solicitaron reunirse con los Inspectores de Enseñanza Secundaria. La discusión, dirá “El Tribuno”, fue subida de tono, los Inspectores fueron acusados de restarle importancia al tema y propiciar “soluciones dilatorias”. Se terminó fijando una reunión para el próximo viernes con el objetivo de elevar una petición al Ministro de Educación de la Nación de lo contrario no cesarían las tomas.<sup>43</sup>

Finalmente el Poder Ejecutivo Nacional dictó el decreto N° 6589 con fecha 13 de abril de 1956 que establecía la cesantía de profesores pertenecientes a la Escuela Normal Rafael Obligado, al Colegio Nacional y a la Escuela Industrial de la Nación. Los establecimientos habrían recibido los respectivos telegramas “refrendados” por el Interventor de la Dirección General de Enseñanza, Jorge Pedro Starico. Días después los diarios informaban la noticia. “El Tribuno” publicó que la Escuela Normal Rafael Obligado y el Colegio Nacional confirmaban haber recibido los correspondientes telegramas dando a conocer la lista de los docentes cesanteados. El diario también dejó entrever que las autoridades de la Escuela Industrial de la Nación se habrían negaron a dar cualquier novedad al respecto. El Tribuno terminaría afirmando que el alumnado no estaba conforme con las cesantías por considerarlas insuficientes al no incluir a todos los docentes involucrados. “El Tribuno” da a conocer la lista de los docentes cesanteados siendo éstos: Alfredo Corral, Eleodoro Lozzi, José Manuel Ondarcuhu, Amaya E. Artola de Ardanza, Roque V. Lozzi, Irma Julia Miranda de Gil, Helena B. Coca de Terreno, Sara Hebe Toulet Morteo, Norma Gladys Asenjo, Irma Ángela Zucchi, Roque D'angelo, Ada Nelly Perurena de Pariso, María Nélide Del Frade, Rafael Eduardo Villafañe, María Beatriz Pasquette, Esteban L. Cavallero Peri, Nereo del T. Acevedo, Victoria Massimi de Alomar, Ethel Gualdoni de Maggi, Zulema Clara Passaglia, Mario Arnoldo Sívori y María Delia Luzuriaga de Ogallar.<sup>44</sup>

En los días posteriores se conocieron los nombres de los docentes cesanteados en la Escuela Industrial de la Nación, cuya lista “El Tribuno”

---

<sup>41</sup> El Tribuno, San Nicolás, 11 de abril de 1956.

<sup>42</sup> El Tribuno, San Nicolás, 12 de abril de 1956.

<sup>43</sup> El Tribuno, San Nicolás, 13 de abril de 1956.

<sup>44</sup> El Tribuno, San Nicolás, 17 de abril de 1956, p. 1.

## La monumentalaria urbana

se encargó de dar difusión: Humberto Gambari, Primo Elpidio Scriboni, Nelly de Vera Tapia, Esteban Lorenzo Caballero Peri y Eleodoro Isaac Lozzi.<sup>45</sup> Pero el diario no concluyó allí la cuestión de los docentes acusados de estar vinculados al régimen peronista. Hizo pública su preocupación sobre “el silencio absoluto” respecto a los sumarios realizados a maestras primarias “obsecuentes” al “régimen depuesto”. “El Tribuno” indignado dirá que en la Escuela N° 18 una maestra durante el gobierno peronista había colocado un cartel en la puerta de su aula donde decía: “si no es peronista, no entre”, y que al reiniciarse las clases luego del golpe de 1955 la misma docente habría salido a la calle con sus alumnos cantando la marcha “los muchachos peronistas”. El diario consideraba que:

*“Agentes como han sido esas maestras de desviación de las mentes infantiles hacia regímenes repugnantes a los claros preceptuados de democracia y de libertad, no pueden, en manera alguna, continuar en el desempeño de sus funciones, que han demostrado no entender ni comprender”.*<sup>46</sup>

Finalmente el tema de las cesantías a docentes de la ciudad acusados de adherir al peronismo parecía haber concluido al conocerse el decreto N° 5809 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional, el cual estableció la cesantía de varios docentes de escuelas primarias de la ciudad de San Nicolás. “El Tribuno” publicó una lista de los docentes de nivel primario cesanteados en la ciudad. Algunos de ellos eran Irma Elvira Rodríguez de del Río, directora de la Escuela N° 1; María Dolores Sánchez de Mujica, vicedirectora de la Escuela N° 6.<sup>47</sup>

Referimos al tema de las cesantías de los docentes nicoleños acusados de adherir al peronismo durante los años 1946-1955, nos permite pensar acerca de las formas particulares que el proceso iniciado con la llamada “Revolución Libertadora” adoptó en el espacio urbano “nicoleño”. La apropiación del discurso oficial por parte de ciertos protagonistas locales pareció adquirir una fuerza propia, llegando incluso a acusar a las autoridades nacionales de asumir con cierta liviandad sus objetivos “desperonizadores” en el ámbito nicoleño. La misma situación puede observarse a través del análisis del segundo tema que ocupó a la prensa nicoleña durante los primeros meses del año 1956.

---

<sup>45</sup> El Tribuno, San Nicolás, 18 de abril de 1956.

<sup>46</sup> El Tribuno, San Nicolás, 28 de abril de 1956.

<sup>47</sup> El Tribuno, San Nicolás, 10 de mayo de 1956.

## **Reflexiones finales**

Si bien nuestra investigación se encuentra en sus primeros pasos, nos interesa resaltar aquí el hecho de que centramos en el análisis del clima político-ideológico como en los intereses que contribuyeron a la destrucción de un monumento emblemático en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos nos genera diversas posibilidades de abordajes. Una de las problemáticas posibles a investigar tiene que ver con los procesos que intervienen en la construcción como en el silenciamiento de las identidades políticas en pugna y como éstas se encarnan y visibilizan en sujetos particulares de un espacio urbano determinado. Sostenemos que estos silenciamientos afloraron en el momento en que las autoridades interventoras de la ciudad tuvieron que fundamentar la decisión de demoler “la pirámide” de la plaza Mitre.

Surgida en la época colonial y ubicada estratégicamente en la frontera norte de la provincia de Buenos Aires, límite entre el interior y el litoral, San Nicolás tuvo una presencia singular en el período de las guerras civiles como también en el proceso de construcción del Estado Argentino al ser elegida por Urquiza, en el año 1852, como el escenario de la firma del Acuerdo entre Buenos Aires y el resto de las provincias. En este escenario local los sectores que se oponían al régimen peronista se organizaron en torno a la defensa de un pasado que se materializaba simbólicamente en la “Casa del Acuerdo”, sosteniendo la necesidad de reivindicar conjuntamente con ésta, la figura de Urquiza que había puesto fin a la “tiranía Rosista”. Para estos grupos la “Casa del Acuerdo” y Urquiza representaban una identidad nacional pero también local que, ante sus ojos, el peronismo había arrasado. Tras la caída de lo que consideraban “la segunda tiranía”, estos sectores también se propusieron reinstalar la figura de Mitre en la plaza principal (hoy Plaza Mitre) de la ciudad buscando conquistar tal vez un espacio público perdido o silenciado por el régimen anterior.

Entender las razones no explicitadas de la demolición de la “pirámide” de la plaza, patrimonio cultural de la ciudad y por lo tanto considerado de interés para reforzar o conservar una identidad, nos obliga a presentarla inserta dentro de una sociedad organizada a partir de una densa red de relaciones. En esta trama relacional los hechos entorno a la cesantía de los docentes nos muestra la actuación de la Federación de Estudiantes Secundarios Nicoleños desde dónde emerge la figura de su presidente Emilio Cartey Luciano segundo hijo del restaurado director del Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo Walter Sigfrido Cartey.

Entre las voces que desde los medios gráficos de la ciudad denunciaban la necesidad del desagravio frente a los frustrados intentos de conmemorar los cien años de la firma del Acuerdo de San Nicolás en el año 1952, emerge la del historiador local José E. de la Torre.

## La monumentalidad urbana

Éste último también será el encargado de elevar al interventor Etchemendigaray el informe sobre el valor histórico del monumento que fue utilizado finalmente para justificar el decreto que ordenaba la destrucción de la "pirámide" de la plaza Mitre. Estos indicios fundamentan la orientación de nuestras futuras indagaciones y refuerzan nuestras primeras sospechas.

La penetración y la eficacia de la propaganda del régimen peronista fue muy fuerte en la enseñanza primaria y secundaria por lo que las escuelas durante el peronismo poco diferían del espacio público en la celebración de las realizaciones gubernamentales,<sup>48</sup> esta situación explicaría en parte los conflictos que se suscitaron en torno a la cesantía de los docentes nicoleños durante el año 1956. Esta politización del espacio escolar, donde las mujeres tenían un protagonismo significativo, lo convirtió en un escenario de luchas políticas que parecen recrudecer luego del año 1955. Maestras, profesoras, directoras, etc., no quedaron excluidas de estas luchas ideológicas. Interesante sería trabajar como estas mujeres desde su construcción genérica articularon sus prácticas docentes con las contiendas político-ideológicas del momento.

---

<sup>48</sup> Silvia Sigal. "Intelectuales y peronismo", en: Juan Carlos Torre (dir.). *Los años peronistas (1943-1955)*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2002, T. VIII, p.509.